

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA DE GRADUADOS  
Viernes 14 de junio de 2019**

**ACTA N° 8**

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten a la sesión:

Prof. Agdo. Pablo Álvarez por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González por el Orden Egresados

Participan:

Asistente Académico Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría, Prof. Adj. Dra. Silvana Albisu.

Secretaría: Mónica Maya

---

Aprobar el Acta N° 6 de la sesión del 3 de mayo de 2019

**RESOLUCIONES**

1. 070640-012288-18

Designar Comisión Técnica Asesora para estudiar la **creación de la Maestría en Salud Pública**, con los siguientes integrantes:

Prof. Dra. Marina Stoll

Prof. Dr. Juan Dapuetto

Prof. Adj. Dr. Gilberto Ríos

2. 070640-000602-18

Aprobar el cambio de denominación solicitado por la Comisión Académica de Postgrados, en el "Programa de la Diplomatura Interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátricos" por la siguiente: **"Programa de la Especialización Interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátricos"**

**HOMOLOGACIÓN DE ACTAS**

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de Especialista correspondientes:

3. 070640-003267-19

**PSIQUIATRÍA**

Dra. Viviana MARTINO MESA

4. 070640-003240-19

**DIPLOMATURA en NEURODESARROLLO**

Dr. Antonio Manuel Pablo LUSTEMBERG GIASSANTI

5. 070640-003224-19

**TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

Dr. Santiago PACHE BRUSSONI

6. 070640-003208-19

**CIRUGÍA CARDÍACA**

Dr. Pablo STRANEO ABREU

7. 070640-003259-19

**TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA**

Dra. Mariana Isabel BIDEGAIN RODRÍGUEZ

Dra. María Sofía GODAY SORIA

Dr. Juan Sebastián GUERRERO PELEGRINETTI

8. 070640-003216-19

**PEDIATRÍA**

Dr. Andrés Roberto MARTINONI SERVETTI

Dra. Sabrina CABALLERO SILVA

Dra. Nara Jacqueline ROSAS ROVIRA

9. 070640-003670-19

**REUMATOLOGÍA**

Dra. Carmen Cecilia LETONA CANDIA

10. 070640-003654-19

**NEONATOLOGÍA**

Dra. Lovelia ALTAMIRANO SENA

Dra. Ana Laura GERPE RABASA

Dra. Rosanna Paola MOMBELLI REYNOSO

Dra. María Magdalena VIACAVA DIEZ

Dra. Vilma Ruth LÓPEZ CLARO

11. 070640-003662-19

**OTORRINOLARINGOLOGÍA** (por Reválida)

Dra. Diana Carolina DÍAZ PIÑERO

**REVÁLIDAS**

12. 070640-010877-18

La Comisión Directiva en el marco de sus competencias, en fecha 14 de junio de 2019, analizó el informe de la Comisión Asesora designada para dar curso a la solicitud de reválida de la Especialidad Cirugía General presentada por la **Dra. Kenia CABRERA LIMA**.

El análisis y convalidación de informes de Comisiones Asesoras sobre reválidas, es cada vez más frecuente en la Comisión Directiva.

Los informes, determinan la razonable equivalencia para otorgar la reválida, o el cumplimiento de una serie de actividades (expresadas detalladamente) para el acceso a la misma. Los informes de rechazo a una reválida han sido excepcionales y debidamente fundamentados.

La Comisión Directiva, habitualmente resuelve homologar lo actuado por la comisión asesora, o solicitar se amplíe información para su posterior convalidación.

El dictamen de esta comisión rechazando la reválida, alegando la falta de razonable equivalencia y recomendando como alternativa cursar los 5 años del programa respectivo, no tiene antecedentes.

En función de ello, se resuelve no homologar el informe y elevar al Consejo de Facultad para que se adopten las medidas que considere pertinentes.

13. 070640-010893-18

La Comisión Directiva en el marco de sus competencias, en fecha 14 de junio de 2019, analizó el informe de la Comisión Asesora designada para dar curso a la solicitud de reválida de la Especialidad Cirugía General presentado por el **Dr. Marcel Antonio MARTOS GUERRERO**.

El análisis y convalidación de informes de Comisiones Asesoras sobre reválidas, es cada vez más frecuente en la Comisión Directiva.

Los informes, determinan la razonable equivalencia para otorgar la reválida, o el cumplimiento de una serie de actividades (expresadas detalladamente) para el acceso a la misma. Los informes de rechazo a una reválida han sido excepcionales y debidamente fundamentados.

La Comisión Directiva, habitualmente resuelve homologar lo actuado por la comisión asesora, o solicitar se amplíe información para su posterior convalidación.

El dictamen de esta comisión rechazando la reválida, alegando la falta de razonable equivalencia y recomendando como alternativa cursar los 5 años del programa respectivo, no tiene antecedentes.

En función de ello, se resuelve no homologar el informe y elevar al Consejo de Facultad para que se adopten las medidas que considere pertinentes.

14. 070640-001506 -19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de Reválida del título de especialista en GINECOTOCOLOGÍA Y OBSTETRICIA expedido por el Hospital Central de San Cristobal – Corporación de Salud del Estado Táchira, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la **Dra. Elsa Beatriz Risco Briceño**, por el título de especialista GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Agdo. Dr. Francisco Cópola
- Prof. Agdo. Dr. Gonzalo Sotero
- Prof. Agdo. Dr. Edgardo Castillo

15. 070640-001493 -19

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de Reválida del título de Especialista en MEDICINA GENERAL INTEGRAL expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, Cuba, a nombre del

**Dr. Norge José Rodríguez Santiesteban**, por el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Julio Vignolo
- Prof. Agda. Dra. Alicia Sosa
- Prof. Agda. Dra. Clara Niz

16. 070640-012827-18

Tomar conocimiento de la propuesta de modificación de la Ordenanza de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina, planteada por el Prof. Dr. Francisco González. Incorporar el tema al Orden del Día de la próxima sesión.

## **ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO**

### **REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

17. 070650-000654-19

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada la Sociedad de Neurología del Uruguay cumple cabalmente con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la Reacreditación Institucional de la misma por el período de un año, a partir de la firma del contrato respectivo.

Prof. Dra. Adriana Bellosó  
Directora

Mónica Maya  
Secretaría

JR